

VOX ALCANTARILLA

Ayuntamiento de Alcantarilla
C/ San Predo.....nº1.....
AYUNTAMIENTO
DE ALCANTARILLA

VOX

ALCANTARILLA

Dª. AURORA ORTEGA NAVARRO, CONCEJAL VOX EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA, PRESENTA AL PLENO DE MAYO DE 2.020, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE:

MOCIÓN SOBRE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS RESIDENCIAS DE ANCIANOS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Región de Murcia han fallecido 60 personas con coronavirus o síntomas compatibles en residencias desde el inicio del brote, esta cifra representa un 48,78% del total de fallecidos en la comunidad autónoma.

Es una evidencia científica que **el coronavirus ha afectado con más virulencia a las personas mayores** que, por sus condiciones físicas, resultan especialmente afectadas sintomatológicamente por el virus. A esto se añade que muchas de estas personas se encuentran solas en sus domicilios o bien en residencias de mayores.

Los **medios de detección y diagnóstico de los casos de coronavirus han sido prácticamente inexistentes** (por no decir nulos) tal y como se ha ido revelando en los medios. No se han realizado los test anunciados, ni tampoco en este momento se están realizando con carácter general.

En los últimos días, las administraciones públicas están admitiendo la existencia de gran diferencia entre las cifras reales de afectados y fallecidos por coronavirus y las publicadas en las estadísticas oficiales.

Ambos hechos son consecuencia de una gestión de los datos ineficiente, contradictoria y desactualizada por parte del gobierno. Por otra parte, se ha podido comprobar que esta contradicción en los datos afecta sobremanera al control del coronavirus en las **residencias de mayores**.

En este sentido, **se sigue sin conocer el dato global, y los datos parciales presentan contradicciones tan evidentes con los datos ofrecidos diariamente por el Ministerio de Sanidad**, que se hace necesario que se proceda a llevar a cabo las operaciones necesarias para determinar los afectados y fallecidos por coronavirus.

La veracidad de estos datos no sólo es por cuestión estadística, que también, sino que cobra gran relevancia para la **evaluación del impacto real de la situación y por tanto el correcto modo de actuación frente a la evolución de la pandemia.**

El problema surge porque se han excluido del cómputo realizado tanto a afectados como a fallecidos a los que no se les han practicado test. Aquellos que no son diagnosticados por coronavirus por estar en sus casas, en las residencias de ancianos, o incluso en hospitales, no pasan a formar parte de las estadísticas oficiales de afectados, lo que genera una importante brecha entre los casos reales y los que reflejan los datos oficiales. Esta situación alcanza también a aquellos que fallecieron sin haber sido diagnosticado y que tampoco se les hubiera practicado autopsia (y que son muy numerosos).

De la misma forma, la **falta de material sanitario de prevención** en estos centros se revela como una de las causas de mayor incidencia de contagios tanto entre los residentes como entre los propios sanitarios y, por ende, causa del mayor número de fallecimientos.

Los protocolos sanitarios publicados obligaban al autoconfinamiento en domicilios y residencias a quienes presentasen síntomas, si bien son innumerables las noticias que refieren un **retraso en la adopción de medidas sanitarias concretas** para la atención en las residencias de mayores, con acumulación de personas y alta concentración de carga viral, habiéndose incluso recomendado la **no atención hospitalaria** en numerosas regiones de España (*ejemplo: Departamento de Salud de la Generalidad en Cataluña en 24 de marzo de 2020*).

También se ha tenido conocimiento de la aplicación de las **limitaciones del esfuerzo terapéutico** en pacientes de alto riesgo como son los mayores, por lo que no reciben el tratamiento médico adecuado ni en las residencias de mayores por no tener los medios adecuados para ello ni en los hospitales, en el caso que se le lleve.

El pasado 17 de abril de 2020 **VOX presentó en todas las Fiscalías Provinciales una denuncia** a fin de que se inicien, en su caso, o se generalicen diligencias de investigación necesarias para determinar los responsables de la situación de cada una de las residencias de cada provincia, y para que se adopten de modo **URGENTE las medidas necesarias para evitar que esta situación continúe y sigan muriendo ancianos en las residencias.**

Por todo lo expuesto, VOX Alcantarilla presenta ante el Pleno Ordinario del mes de mayo de 2020 para su debate y aprobación, los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO. - Instar a la Junta de Gobierno Local, como a órganos competentes del SMS, a la creación de un registro de **información detallada y actualizada diariamente**, de forma individualizada para la **residencia de mayores** del municipio de Alcantarilla, sobre el número de contagiados, casos posibles, test realizados, fallecidos; que abarque tanto a los residentes como a los trabajadores.

SEGUNDO. – Instar a la Junta de Gobierno Local para que esta inste a su vez al Gobierno Regional, a que establezca de modo urgente un **Plan de inspección y saneamiento de todas las residencias de ancianos**, cualquiera que sea su titularidad

(pública o privada) y aun cuando ya se hubiera realizado, repitiéndose periódicamente hasta el efectivo y total control del coronavirus. En caso de carecer de los medios necesarios, reclamando la colaboración de la Unidad Militar de Emergencias.

TERCERO. - Instar a la Junta de Gobierno Local para que se proceda a asegurar la **inmediata entrega de material de protección sanitario** para los trabajadores sanitarios y asistentes de la residencia de mayores de Alcantarilla; así como el personal residente.

CUARTO. - Instar a la Junta de Gobierno Local para que inste al Gobierno regional, a la **inmediata realización de test de detección de coronavirus en todas las residencias de mayores**, a residentes y personal, adoptando las medidas de ingreso hospitalario o atención hospitalaria en la propia residencia de modo inmediato a todos los positivos.

QUINTO. - Instar a la Junta de Gobierno Local para que inste al Gobierno Regional, a la **inmediata entrega de respiradores y material de atención sanitaria** necesarios para las residencias de mayores en que los pacientes no pueden trasladarse.

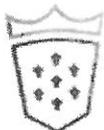
SEXTO. - Instar a la Junta de Gobierno Local a que faciliten a toda la corporación, un listado actualizado con los **datos del número de residentes** que hay en la residencia de Alcantarilla y del personal sanitario o de asistencia social asignado a la misma.

En Alcantarilla, a 15 de mayo de 2020.



Fdo. Aurora Ortega Navarro.

Concejal VOX en el Ayuntamiento de Alcantarilla.



RECIBO

Sello de Órgano de Secretaría (1 de 1)
Ayuntamiento de Alcantarilla
Fecha Firma: 15/05/2020
HASH: 16e73fab72c66d82b3d12f237afc48cd

REGISTRO DE ENTRADA		
OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Auxiliar de Registro de El Pleno	2020-E-RPLN-57	15/05/2020 11:01
RESUMEN		
Moción sobre recursos materiales y humanos residencias de ancianos		
TERCERO	NIF/CIF/DIRE	NOMBRE
Interesado	48434993Y	Aurora Ortega Navarro

DOCUMENTOS
<p>Nombre del fichero: RPLN57-Moción hoja 1.jpg Tipo de documento: Solicitud Validez: Copia simple CSV: - Huella digital: 93607e28d80be58ab5716dd7c36b12a7b78518ae</p>
<p>Nombre del fichero: RPLN57-Moción hoja 2.jpg Tipo de documento: Solicitud Validez: Copia simple CSV: - Huella digital: 70456b6063863ac14efbb1d95ea2077f381e460c</p>
<p>Nombre del fichero: RPLN57-Moción Hoja 3.jpg Tipo de documento: Solicitud Validez: Copia simple CSV: - Huella digital: 7df177fe2c263e61fd2b7e7369bc3b48929d0537</p>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tlno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

